



NORMATIVA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS RESERVAS Y VISITAS GUIADAS A LA CANÓNICA DE SANTA MARIA DE VILABERTRAN

RESERVAS

- **Las reservas deberán hacerse con suficiente antelación.** No se podrá asegurar la realización de las visitas solicitadas con menos de 15 días de antelación.
- Todas las reservas deberán dirigirse a la **central de reservas** ubicada en conjunto monumental de Sant Pere de Rodes, ya sea llamando al **teléfono 972 387 559** o enviando un correo electrónico a reservesspv.acdpc@gencat.cat
- En las solicitudes de reserva es preciso indicar el día y la hora de la visita, el número total de personas visitantes, el número de grupos, el número de personas acompañantes, la actividad que se desea reservar y la tarifa de entrada del grupo. En el caso de los centros educativos, también es preciso indicar el tipo de grupo y/o el nivel educativo del alumnado.
- Para la seguridad de las personas usuarias y visitantes en los monumentos, es preciso que las peticiones de reserva de empresas, agencias u otros intermediarios incluyan, además, la procedencia del grupo (nombre y población del centro educativo, asociación, agencia de viajes, operador turístico, etc.).
- El día de la visita, es preciso presentar a la entrada del monumento la carta de confirmación, donde consta la numeración específica que identifica la reserva y que habrá enviado la central de reservas. Es importante revisar bien los datos y leer atentamente las especificaciones detalladas en ella.

Para recibir información, solo tiene que solicitarla. Los datos proporcionados pasarán a formar parte de la base de datos de la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural y se gestionarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Europeo (UE) 2016/679. La persona usuaria conserva en todo momento la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de datos, mediante correo electrónico a lopd.acdpc@gencat.cat o bien por correo postal a la atención del responsable LOPD de la Agencia Catalana del Patrimonio Cultural, Palau Moja, Portaferrissa, 1, 08002 Barcelona.

CAMBIOS Y ANULACIONES

Las empresas, los centros educativos, las agencias u otros intermediarios tendrán que avisar al monumento con suficiente antelación de cualquier cambio en el número de personas participantes o acompañantes, o en los horarios. El monumento no garantiza que la actividad se pueda asignar de nuevo.



Generalitat de Catalunya
Departament de Cultura
Agència Catalana
del Patrimoni Cultural

Las visitas guiadas tienen una hora establecida de inicio y de finalización. Si el grupo llega con retraso, se le esperará un máximo de 30 minutos, y la visita se adaptará al tiempo restante. Si el retraso supera los 30 minutos, la visita quedará anulada.



CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS

- Cada actividad tiene una capacidad máxima de participantes, y no se puede sobrepasar el aforo indicado en el momento de hacer la reserva.
- Cada grupo deberá tener como mínimo una persona acompañante asignada o responsable de grupo.
- Si en el grupo se encuentra alguna persona con necesidades educativas especiales y/o movilidad reducida, es preciso indicarlo en el momento de hacer la reserva.
- Los grupos que accedan al monumento no podrán realizar ninguna otra actividad, al margen de las reservadas, sin autorización previa.
- El servicio de audioguías está pensado para que hagan la visita individualmente y su precio está integrado dentro del de la entrada general individual al monumento. Los grupos que deseen disponer del servicio de audioguías deberán abonar el precio de entrada general individual al monumento. No se garantiza la disponibilidad de audioguías, ya que se trata de un servicio destinado principalmente a las personas que visiten el monumento individualmente.

ESPECIFICACIONES DEL MONUMENTO

- La visita guiada solo se puede ser realizada simultáneamente por dos grupos por motivos de aforo.
- La canónica de Santa Maria de Vilabertran tiene sus instalaciones parcialmente adaptadas a las personas con movilidad reducida.

DURANTE EL TRANSCURSO DE LAS ACTIVIDADES

- Pedimos la máxima puntualidad para garantizar el desarrollo satisfactorio del servicio.
- Las personas docentes y/o acompañantes deben responsabilizarse del comportamiento del grupo.
- En ningún caso se puede dejar el grupo solo con el personal del servicio educativo del monumento.
- Se ruega respeto y atención a la hora de realizar las visitas.
- No está permitido correr, saltar ni encaramarse a los muros o al mobiliario de la canónica.
- No está permitido comer ni beber dentro del monumento. El servicio de reservas ofrece información sobre la situación de las zonas habilitadas para hacerlo.
- Si no se cumplen mínimamente las normas de comportamiento, el personal del servicio educativo puede dar por finalizada la visita en cualquier momento.



EL ENTORNO DE LA CANÓNICA

Los grupos se harán responsables de los residuos que generen tanto dentro de la canónica como en los alrededores.

No está permitido recoger elementos geológicos o arqueológicos ni dentro de la canónica ni en los alrededores.

Se recomienda que los grupos lleven calzado y ropa adecuados a la climatología. Para cualquier duda, se puede consultar con el servicio de reservas a través del correo electrónico reservesspv.acdpc@gencat.cat o el teléfono 972 387 559.